

Con el proprio Nro. Sr. D. Juan de Vera  
Sobreviva, a punto lo q. tubiere por Combemene  
mirando, y creyendo al suplicante, con la Libe  
ralidad, y Chonidad q. aconsumbra; favor que  
espera el Suplicante alcanzar de la grandera  
de N. S. Cuya vida prospere la Mag. D. bina  
en sumax grandera los Infinitos años que  
puede D. S. J.

Naspana

de Juio

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

